

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

## PERIÓDICO DE INSTRUCCION PÚBLICA.

ÓRGANO GENERAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA.

DEFENSOR DE LOS INTERESES Y DERECHOS DE LOS CATEDRÁTICOS Y MAESTROS.

Redacción y Administración,  
calle de Valverde, núm. 8, pral.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL.  
SE PUBLICA SEIS VECES AL MES LOS DIAS  
5, 10, 15, 20, 25, y 30.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
ESTRANJERO.  
Trimestre... 15 rs. Trimestre... 7 fr.  
Semestre... 24 id. Semestre... 13 id.  
Un año... 44 id. Un año... 24 id.

EL TRABAJADOR.  
Semestre 3<sup>1</sup>/<sub>2</sub> pesos.—Un año, 7 pesos.  
Semestre 4 pesos.—Un año, 7<sup>1</sup>/<sub>2</sub>.

COLABORADORES: LOS Sres. CATEDRÁTICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS SIGUIENTES:

D. Fermín Caballero	Es-Ministro.
José Chavarrí	Universidad Central.
Vicente Acosta	id.
S. Martí y Pradergsal	id.
Antiguo de Dios	id.
C. de la Puente	id.
Lázaros Heredia	id.
Alfredo Adolfo Camá	id.
Emilio Castelar	id.
Tomás Sastres	id.
Federico Benjamín	id.
Antonio Lecaros	id.
Cerdañola Borna	id.
Eugenio Ailla	id.

D. José de España y Llanos	Universidad de Granada.
José R. de Lampa	id. de Barcelona.
José Lora	id. de Salamanca.
José Monasterio	id. de Madrid.
José M. Acosta	id. de Comercio.
José M. Utrera	id.
José M. Llorens	id. Normal Central.
Francisco de P. Rojas	id. Industrial de Barcelona.
Ramón Llavata	id. Veterinario de Madrid.
Isabel M. J. de Gallo	Instituto del Niño.
José María Fernández Carda	id. de San Pedro.
Luis Pagan	id. de Arquitectura.
José Casado de Alzola	id. de Pintura y Escultura.
Antonio Blazquez	id. de las K. P. de la Habana.

Se escribe en la Administración,  
calle de Valverde, núm. 8, pral.

ó por carta al Director del periódico  
y en las principales librerías.

EN CUBA  
el datos autorizada para recibir suscripciones se H. A. Cho  
Propaganda Literaria, calle de O'Reilly, Habana.

El pago será adelantado en libranza  
del giro postal, letras  
de fácil cobro ó en cédulas de franquicia  
con carta certificada.

Los sueltos y comunicados á precios convencionales.  
Las cartas que espere contestación deberán ir acompa-  
ñadas del sello ó otros correspondientes para verificación.

DIRECCION Y PROPIETARIO  
EMILIO RUIZ DE SALAZAR Y USÁTEGUI.

### SECCION ORGÁNICA.

#### LA ASOCIACION DEL PROFESORADO.

Siguen, aunque algo paulatinamente, constituyéndose algunas asociaciones, y con frecuencia se nos participa de establecimiento, sin duda porque el Profesorado cree que corresponde al llamamiento que en diferentes ocasiones y en diferentes formas le hemos hecho con el citado fin.

Nosotros muy repetidas veces hemos indicado la conveniencia de formar la Asociación general del Profesorado de España, y aun ántes que tuviéramos detalles del espíritu análogo que reina entre el Magisterio de otras naciones, y que llega hasta pretender la Asociación universal de la que en números anteriores se ha tratado.

En nuestro propósito hemos conseguido, á no dudar, resultados favorables, y creemos que ha de llegar día en que podamos cumplir nuestros deseos, de los que se ve en la prensa política hace tiempo, al dar cuenta de nuestro intento de constituir la Asociación general del Magisterio de España.

No pretendemos hacer hoy la historia de todo cuanto hemos hecho en este sentido; pero comprendemos que es llegado el momento en que digamos nuestro parecer acerca de lo que ahora hacerse debe respecto á la Asociación.

Desde el primer número de nuestra publicación, hace algunos años, uno de los más notables propósitos que El Magisterio Español se ha impuesto ha sido la Asociación de los Profesores; por eso se le creó para defender los derechos é intereses de los Catedráticos y Maestros. Mas por causas que no es del caso examinar, bien pronto comprendimos que por ahora no podía constituirse la de todo aquel en todas sus esferas, y por eso nos concretamos especialmente á promover la del primera enseñanza. En este sentido se han insertado, ya de redacción, ya remitidos por apreciables y dignos Profesores, gran número de artículos, sin desperdiciar, por otra parte, ocasión alguna, ni el más pequeño pretexto para el logro de tan buenos y trascendentales fines.

Así es que hemos aconsejado la formación de las Asociaciones de partido, ó sea las de los Profesores comprendidos en un partido judicial, con las ligeras variaciones de las condiciones del terreno, vías de comunicación, etc., y que aquellas se pudieran en relacion, á fin de entenderse con la provincial, para que finalmente todas ellas pudieran constituir la Junta Central Directiva.

Ya desde hace mucho tiempo se nos viene indicando el deseo de muchos Profesores para que aquí en Madrid se constituyera la Junta Central, y hasta se nos ha hecho el honor de darnos su sufragio para ser de ella Presidente, y de constituiría nosotros de la manera que nos parece más conveniente y provechosa.

Por más que nos halaguen tales muestras de distinción, que más bien que á nuestro escaso valer, se dirigen á premiar nuestro incansable trabajo, nuestra enérgica é independiente actitud en defensa de los respetables intereses del Profesorado, y que estamos dispuestos á corresponder á ellas, á la verdad no nos habíamos creído suficientes para llevar á término los propósitos que

se ponían en nuestro conocimiento por diferentes personas y en diferentes ocasiones.

Confesamos que no nos considerábamos con la suficiente autoridad para hacer uso de los derechos que se limitaban á un gran número de Profesores, pero número escaso en relacion al total de individuos que hoy constituyen el Magisterio de primera enseñanza. Pero aun más todavía, que una Junta Central debe inspirarse perfectamente en pensamos en los deseos de la clase para llevar despues á todos los Profesores las ventajas de la Asociación. Si nuestros consejos se hubiesen seguido por todos, á habria Junta Central; porque aunque no organizada definitivamente la Asociación general, que ésta debe ser el primer objeto de dicha Junta, se conocerían ya los deseos del Profesorado en su generalidad, y por lo tanto podrían ser de prácticos resultados las gestiones de aquella.

Ya hoy lo apurado de las circunstancias, y la realización completa y en todos sus detalles de nuestros tristes pronósticos, aviva más el deseo de constituir la Asociación, y en este caso, y puesto que tanto hemos trabajado por su realización, nos creemos obligados á redoblar nuestros esfuerzos y á responder á nuestros suscritores que nos piden consejo, así como á las nuevas invitaciones que se nos hacen para que constituyamos dicha Junta Central.

No desconocemos que varían actualmente las circunstancias, y por eso hacemos un llamamiento á todo el Profesorado para que siga nuestro consejo. Creemos que lo que procede en estos momentos es que se reúnan todas las Asociaciones constituidas y nombren su representante en Madrid, á fin de que éstos constituyan una Junta Central interina, para proceder á la constitucion definitiva de la Asociación, y que los Profesores que no pertenecen á ninguna de aquellas, manifiesten así mismo sus propósitos y persona que les represente.

Al mismo tiempo deben también constituirse de la misma manera Juntas provinciales interinas para que se pongan en relacion con la Central, y para lo cual pueden y deben prestar todo su apoyo los periódicos del ramo que ven la luz en las capitales de provincia.

Los propósitos de la Asociación deben ser los de aunar los esfuerzos particulares y fundir los deseos y aspiraciones del Profesorado manifestados convenientemente segun las circunstancias lo exijan.

Así, pues, serán simultáneos ó sucesivos la defensa de los derechos é intereses profesionales, y el perfeccionamiento y desarrollo de la enseñanza.

Déjese el Profesorado de gemir y de lamentarse: saque fuerzas de flaqueza y trabaje en pró de la Asociación, con ahínco, con fé, con confianza; y si esto hace, espere de su celo y de la defensa de su dignidad, los resultados que difícilmente podrá conseguir de otro modo.

Todos los Maestros se encuentran interesados en nuestros propósitos, y esperamos que respondan unánimemente á nuestro llamamiento, y que de una vez piensen en su porvenir y en el del sagrado sacerdocio que desempeñan.

Nuestros compañeros en la prensa nos ayudarán, mejor dicho trabajarán en pró de la Asociación, y así confiados suplicamos á nuestros colegas que den cuenta á sus suscritores de nuestros propósitos, facilitándolos como los aconseje su reconocida ilustracion y amor á la Instrucción primaria, teniendo en cuenta que lo que hoy debe hacer-

se es marchar todos á la par, aplazando para cuando ya tenga vida la Asociación general, y está constituida definitivamente, el discutir y acordar lo que convenga en las cuestiones en las que pueda haber diferencia de apreciaciones.

Nada hubiera sido para nosotros más fácil, usando de los grandes elementos con que contamos, que constituir la Junta Central, que se nos ha indicado muchas veces; pero creemos que aun con el carácter de interina no puede prescindirse de las formalidades y trámites que dejamos indicados. En asuntos de la importancia y transcendencia de la Asociación general del Profesorado, un golpe en-ya-go es de fatales resultados, y por eso es preferible caminar con prudencia y de modo que sea posible y de pronta y definitiva realización un gran propósito que podrá devolver al Profesorado el respeto que hoy no se le concede por el aislamiento y falta de compañía,ismo de sus individuos.

Oiga nuestro consejo, siempre leal, el Profesorado; no se deje llevar por impacientes manifestaciones; proceda con prudencia y no olvide que muchas veces por atropellar lo que mesura y detencion exige se inutilizan ó se pervierten grandes pensamientos.

EMILIO RUIZ DE SALAZAR.

#### CONTINUA EL TEMPORAL.

Los ofendidos maestros de primera enseñanza continúan remitiéndonos cartas y artículos protestando, como es natural, de las imprudentes palabras del Sr. Oiza en el Congreso.

En la imposibilidad de publicar todo lo que en este asunto nos envían, tomaremos algo de algunos de ellos:

«Puede pues, envañecerse y estar satisfecho S. S. de su buena obra; pero viva en la seguridad que á los ojos de toda persona sensata, las esperanzas de S. S. en la sesion indicada, son poco adecuadas á la dignidad y respetabilidad de su persona y mérito á la del cargo de Diputado que hoy ejerce.

Ha insultado S. S. á más de 22,000 personas honradas que toman el pan más amargo que ningún otro servidor del Estado, que ni se meten con S. S. ni con nadie, y que están dando hoy grandes pruebas de abnegacion y de patriotismo.

Ya se deja ver lo que pueden esperar de S. S. los pobres maestros á quienes en tal concepto debiera tratar con más caridad, siquiera sea en consideracion á que hubo un tiempo en que sacaron á S. S. de la ignorancia y el error, y á quienes por lo tanto debe en parte el ensalzamiento puesto que hoy ocupa.—José Bravo y Diaz, Maestro de Zanza de Montañoz (Ávila).»

«Tenga entendido S. S. que el pisotear al Profesorado es maltratar á toda España, á quien dicho señor y otros de su clase deberían sacar del lamentable estado en que está yaciendo.

Abrigamos, compañeros; mandad un voto de gracias al señor representante de la union Republicana, que no debe caberos duda que debe ser amante de la Instrucción. Dios le encomina. —Adrián Mateos y Milena, Maestro de Herradon (Ávila).»

«Montira parece que un representante de la Nacion, que aunque no sea más que por el cargo que desempeña debe creerse persona prudente é ilustrada, se haya atrevido á lanzar, en pleno Congreso, acusaciones tan gratuitas contra una clase que, solo los ignorantes é ingratos, desconocen los servicios que á la sociedad presta. ¡Atravese á llamar sanguinario á aquellos que para ganar su misero sustento pasan su vida en un continuo padecimiento, ya por las impertinencias de sus discípulos, ya mayormente por la ingratitude de los que, como S. S. los tratan. El que los Maestros se rien de los pueblos, no puede admitirse sino como un sarcasmo, cuando estos, inspirados por predicaciones como las de S. S., se creen soberanos, sin que la voz de las autoridades superiores ni los sentimientos que la caridad ordena, sean suficientes para obligarles á satisfacer, siquiera parte de las crecidas sumas que estos les adeudan y que aquellos honrosamente han ganado, poniéndolos en el duro trance de tener que implorar la caridad pública una, y morir de necesidad otros, sin tener en trieta harago para cubrir su cuerpo al ser conducidos á su última morada. Esta es la suerte, Sr. Oiza, de los que S. S. creen tan felices, y que lo son sin duda tanto como S. S., si no por su precaria situacion, si por poder presentarse con la fran-

donde quiera; lo que quizá no podrá hacer alguno... al pronunciar S. S. las palabras que...

reparte á los niños una oracion en que se pide el triunfo de Carlos VII y la destruccion de todos los planes y proyectos de los afiliados á la secta liberal.

A CADA CUAL LO SUYO.

Así como son muchas las cartas que recibimos protestando contra las impremeditadas frases del diputado Sr. Cisa, no son ménos la que nos dirigen elogiando el interés que nuestro amigo y digno Senador Sr. Gaido viene constantemente...

¡CUANDO!

Quando los ríos corran al contrario y marchen adelante los cangrejos, habiten en las aguas los conejos y sea como un hilo el campanario; cuando semejen ranas los venecijos y el Gobierno no sea ostraforario; cuando sepan leer los caracoles cobrarán los maestros españoles.

Esto dice nuestro apreciable amigo el Sr. Messeguer y Connell; y el bien confesamos que motivos hay suficientes para hallarse tan desesperanzados, tambien es cierto que el Gobierno, veltis nollis, no tiene más remedio que dictar una disposicion que ponga á los maestros á cubierto de la miseria.

SERA RADICAL.

Dice La Independencia Española:

«Sin perjuicio de ocuparnos más extensamente de lo que atañe al profesorado de primera enseñanza, denunciámos al señor ministro de Fomento, por el que tiene á bien ponerse de acuerdo con sus compañeros de Gabinete para destituir al ayuntamiento de Alburquerque, como hizo con el de Orihuela, porque no paga á los maestros de instruccion primaria. Al de Alburquerque se le adeudan veinte mensualidades de su sueldo, veintuna del material de la escuela y diez y siete de retribuciones. Suma un total de 2.703 pesetas, sin contar diez y ocho meses de alquiler de casa. Por menos se ha destituido al ayuntamiento de Orihuela. ¿Es esta la legalidad y la justicia de la situacion?»

Lo primero que debe averiguar nuestro colega no es si debe ó no el Ayuntamiento de Alburquerque, sino si es ó no radical. Esto es el dato más principal para que se trate de destituirlo.

Desearíamos saber qué hay sobre el escalafon de Maestros de la provincia de Huelva, pues según nos han dicho, hay profesores con 20 y 25 años de buenos servicios y varios de ellos no están incluidos en él, y otros, si lo están, es con sobresueldo de 200 rs., al paso que los hay de méritos y figuran con 500 reales.

Hemos recibido un ejemplar de El Tesoro de la Infancia. Novísimo Método de Educacion y Urbanidad, original y en verso de D. F. Ortega y Frias. Damos las gracias al autor y en el lugar correspondiente hallarán nuestros lectores el anuncio.

Tambien hemos recibido los cuadernos 5.º y 6.º de la Historia de España por D. Juan Cortada, cuya lujosa impresion y demás circunstancias de la obra nos impulsaron á recomendarla como realmente merece.

Continúan teniendo gran aceptación en el público los mapas de Europa y de España del Sr. Borja, lo cual no es de extrañar atendido su módico precio y la facilidad con que por el sistema adoptado por dicho señor se presentan cortados por naciones en el de Europa y por provincias en el de España...

Tenemos el sentimiento de participar á nuestros suscritores el fallecimiento de la apreciable señora madre de nuestro muy querido amigo y corresponsal D. Luis Ramirez y Laguardia. Acompañamos en su justo sentimiento á nuestro buen amigo, y le deseamos el consuelo que necesita por tan irreparable pérdida, y cuyo lenitivo solo el tiempo puede proporcionarle.

Dice El Sistema:

«La redaccion de El Fomento Balear, ha publicado con el título de Neografía, la polémica sobre reformas ortográficas, sostenida por los Sres. Góngora de Salazar, Condomines y Bosch. Indudablemente se han apurado por los contrinantes el pró y el contra por lo tocante á dicha reforma, y bajo este punto de vista no deja de ser interesante la lectura de dicha polémica. Por lo demás, ahora como siempre creemos que los esfuerzos de los reformadores no tendrán resultado alguno, toda vez que los Maestros, que son los que casi exclusivamente están al corriente de las ideas reformistas, no son los llamados á llevar á efecto semejante revolucion, por más que en su mayoría sean partidarios de ella. Nuestra misión hoy como hoy, es enseñar la ortografía usual, sancionada por los buenos escritores; ni más ni ménos.»

Katamos muy conformes en lo que se refiere á que los Maestros no son los llamados á hacer la reforma ortográfica, y en que no tendrán resultados en ese sentido.

Hemos recibido un ejemplar del tomo segundo de la obra que con el título de Principios de Literatura General é Historia de la Literatura Española han publicado D. Manuel de la Revilla y D. Pedro de Alcántara García. Ya en nuestro número 240 correspondiente á 5 de Mayo último, dimos á conocer esta obra, y la recomendamos al público como realmente lo merece, y como lo hacemos hoy al ver que el segundo tomo corresponde á lo que del primero dijimos en aquella ocasion. Nos permitamos pues á reiterar la recomendacion y á dar á los autores las gracias por su obsequio.

Tambien hemos recibido un ejemplar de Compendio de la Legislacion Romana por D. José Palanca y Gutierrez, Doctor y Catedrático que fué de la Universidad de Valencia. Esta obra se halla dividida en seis épocas con un apéndice á la segunda, que contiene la version española de las leyes de las doce tablas. Es la tercera edicion y la creemos útil principalmente para los que se dedican á esta clase de estudios, por cuya razon la recomendamos, dando al editor las gracias por el ejemplar que nos ha remitido.

Dice El Cascabel:

«Los Maestros de escuela están muy enojados con el señor Cisa que parece dijo algo inconveniente en el Congreso el otro dia.

Dignos son los Maestros de más respeto y consideracion por su honradez y por su abnegacion. La revolucion los ha tratado de la manera más inicua, y gracias á esos pobres Maestros tan maltratados hay todavía escuelas en muchísimos pueblos.

Algo más patriotismo tienen los pobres Maestros de escuela que los hombres de la revolucion, que ya han demostrado bien claramente su ambicion, su soberbia y su egoismo.»

Damos á nuestro apreciable colega las debidas gracias en nombre del Profesorado de primera enseñanza.

Por lo que dice nuestro colega Anales de Primera Enseñanza vemos que La Enseñanza Católica ha contestado á la pregunta que le hicimos en 15 del pasado. Mas como no dice cuál haya sido la contestacion, ni la hemos visto en ninguno de los números que de esta última hemos recibido, le rogamos que nos mande el en que se halle dicha contestacion.

Dice nuestro colega El Jaque malo:

«En Palacio van á dar una gran comida en obsequio de la comision que ha llegado de Asturias.

Pues si dan en esto de obsequiar con comida, todos los dias vendrán comisiones.

¡Vean Vds. aquí nuevos horizontes que se abren á los pobres Maestros de escuela! Ya los veo formando una comision compacta.»

Han visitado nuestra redaccion los nuevos colegas La Reforma, Las Hijas del Sol, La Armonía, El Vasco, La Crónica y El Cirujano Menor. Devolvámosles su cortés saludo y les deseamos larga y próspera vida.

Todo el celo y buen deseo del señor director de correos, no alcanza á corregir las faltas y evitar los abusos que cada dia son más frecuentes en un servicio tan importante y que afecta tantos y tan cuantiosos intereses. Son numerosísimos los extravíos que sufren las cartas dirigidas á nuestras oficinas, especialmente respecto de las que contienen libranzas y sellos. Urge la adopcion de medidas energicas sobre tan escandaloso hecho, que más dura calificacion merece.

Hemos recibido el Almanaque de El Cencerro para el año próximo. Despues de lo que verdaderamente constituye el calendario, trae gran porcion de chispeantes sátiras y poesias, y todo ello cuesta real y medio. Del mismo tomamos lo siguiente:

Maestro de escuela fui, y me comi diez tinteros, catorce patas de banco, y veintisiete sombreros, y los clavos de la puerta, y los ladrillos y el yeso, y á mi mujer y á mis hijos, y los bienes del Concejo. Despues empecé conmigo, y me quedé sin un pelo, despues me comi la lengua y últimamente el pellejo.

Parece imposible que haya un Gobierno tan poco celoso de su deber y del buen nombre de esta Nacion, que dé motivos á tales diatribas.

Creemos que nuestras suscritoras leerán con gusto lo que á continuación copiamos de un respetable colega, referente al periódico de señoras y señoritas que con el título de La Moda Elegante Ilustrada se publica en esta Corte hace XXXII años:

«La coleccion de modelos para abrigos que en sus últimos números ha publicado el periódico de señoras La Moda Elegante Ilustrada, es tan variada y completa, que en más de una reunion de las en que dominaba, como siempre, el sexo hermoso, hemos presenciado serias discusiones porque unas se mostraban partidarias de los paletos blancos, mientras otras opinaban que correspondía ese color á los dormanes; sin que dejara de haber quien presentara voto particular en favor de las polainas.»

«La verdad es que las modas se hallan tan divididas como nuestros partidos políticos; pero el periódico de la calle de Carretas ha logrado con la práctica y buen gusto que tiene

La Reforma de las Ciencias Médicas el siguiente SIEMPRE LO MISMO.

mucho tiempo el ilustrado periódico El Magisterio... en sus columnas un artículo que llevaba por epigrafe...

«Sin perjuicio de ocuparnos más extensamente de lo que atañe al profesorado de primera enseñanza, denunciámos al señor ministro de Fomento, por el que tiene á bien ponerse de acuerdo con sus compañeros de Gabinete para destituir al ayuntamiento de Alburquerque, como hizo con el de Orihuela, porque no paga á los maestros de instruccion primaria. Al de Alburquerque se le adeudan veinte mensualidades de su sueldo, veintuna del material de la escuela y diez y siete de retribuciones. Suma un total de 2.703 pesetas, sin contar diez y ocho meses de alquiler de casa. Por menos se ha destituido al ayuntamiento de Orihuela. ¿Es esta la legalidad y la justicia de la situacion?»

Lo primero que debe averiguar nuestro colega no es si debe ó no el Ayuntamiento de Alburquerque, sino si es ó no radical. Esto es el dato más principal para que se trate de destituirlo.

Hemos recibido un ejemplar de El Tesoro de la Infancia. Novísimo Método de Educacion y Urbanidad, original y en verso de D. F. Ortega y Frias. Damos las gracias al autor y en el lugar correspondiente hallarán nuestros lectores el anuncio.

¡LUCIDO QUEDA EL SR. CISA!

«Un comunicado que los maestros de Mataró dirigen al... la dignidad y la reputacion del Magisterio público...

¡DONDE SERA!

La Independencia, periódico de Barcelona, leemos que algunos colegios de Instruccion Primaria se enseña y...

Director: ser el reflejo fiel de cuanto en materia de confor-... para seoras se inventa; no sólo en Francia sino en... Inglaterra, y así no nos extraña haya logrado la... suscripción con que cuenta.»

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.

S. M. el Rey ha visto con el mayor agrado el do-... que han hecho con destino á Bibliotecas populares... Bernal de O'Reilly, en nombre del Ayuntamiento... M. L. M. H. y siempre fiel ciudad de Fuenterrabía...

El Rey (Q. D. G.) se ha servido nombrar Ayu-... de tercer grado en la Sección de Archivos del cuerpo de... Bibliotecarios y Anticuarios, con el sueldo anual...

En atención á las razones expuestas por el... de Jativa al solicitar la reorganizacion del... de dicha villa, S. M. el Rey se ha servido dejar sin...

En atención á los excesivos gastos que ocasionan... las indemnizaciones que se abonan á los Jueces de... de oposiciones, cuyos ejercicios suelen prolongar...

En atención á los excesivos gastos que ocasionan... las indemnizaciones que se abonan á los Jueces de... de oposiciones, cuyos ejercicios suelen prolongar...

En atención á los excesivos gastos que ocasionan... las indemnizaciones que se abonan á los Jueces de... de oposiciones, cuyos ejercicios suelen prolongar...

En atención á los excesivos gastos que ocasionan... las indemnizaciones que se abonan á los Jueces de... de oposiciones, cuyos ejercicios suelen prolongar...

En conformidad con lo propuesto por El Ministro de Fo-... y con el dictamen del rector de la Universidad de Bar-... teniendo en cuenta las circunstancias que concurren...

En conformidad con lo propuesto por El Ministro de Fo-... y con el dictamen del rector de la Universidad de Bar-... teniendo en cuenta las circunstancias que concurren...

En conformidad con lo propuesto por El Ministro de Fo-... y con el dictamen del rector de la Universidad de Bar-... teniendo en cuenta las circunstancias que concurren...

En conformidad con lo propuesto por El Ministro de Fo-... y con el dictamen del rector de la Universidad de Bar-... teniendo en cuenta las circunstancias que concurren...

En conformidad con lo propuesto por El Ministro de Fo-... y con el dictamen del rector de la Universidad de Bar-... teniendo en cuenta las circunstancias que concurren...

SECCION GENERAL DE INSTRUCCION PUBLICA.

En conformidad con lo propuesto por El Ministro de Fo-... y con el dictamen del rector de la Universidad de Bar-... teniendo en cuenta las circunstancias que concurren...

ses que fija el reglamento provisional de 15 de Enero de 1870. Madrid 18 de Noviembre de 1872.—El Director general, Cayetano Rosell.

Se halla vacante en la Facultad de Medicina de esta Universidad una plaza de Ayudante facultativo con destino á las clases de Anatomía, dotada con el sueldo anual de 750 pesetas...

Para hacer oposicion á esta plaza deberán los aspirantes acreditar:

- 1.º Ser españoles.
2.º Ser Licenciados en Medicina.
Los ejercicios se verificarán en esta Universidad, y consistirán:
1.º En una preparacion anatómica hecha en el espacio de 24 horas...

Los aspirantes á dicha plaza presentarán sus solicitudes documentadas en la Secretaría general de esta Universidad en el término de 30 días...

Valladolid 9 de Noviembre de 1872.—El Rector, Dr. José María Frias.

Se halla vacante en la Facultad de Medicina de esta Universidad una plaza de Profesor, dotada con el sueldo anual de 1.000 pesetas...

Para hacer oposicion á esta plaza deberá el aspirante acreditar:

- 1.º Ser español.
2.º Ser Profesor de Pintura, Escultura ó Grabado, tenga ó no titulo de Licenciado en Medicina.
Los ejercicios se verificarán en esta Universidad y consistirán:
1.º En dibujar por el natural una figura de expresion, ó pintar una preparacion anatómica, normal ó patológica...

Los aspirantes á dicha plaza presentarán sus solicitudes documentadas en la Secretaría general de esta Universidad en el término de 30 días...

Valladolid 9 de Noviembre de 1872.—El Rector, Dr. José María Frias.

Nota. El que obtenga esta plaza desempeñará, además de sus obligaciones, las que el Sr. Decano le señale en el departamento anatómico.

Se halla vacante en la Facultad de Medicina de esta Universidad una plaza de Ayudante de Escultor, dotada con el sueldo anual de 750 pesetas...

Para hacer oposicion á esta plaza deberá el aspirante acreditar:

- 1.º Ser español.
2.º Ser Profesor de Pintura, Escultura ó Grabado, tenga ó no titulo de Licenciado en Medicina.
Los ejercicios se verificarán en esta Universidad, y consistirán:
1.º En ejecutar á vista del modelo natural ó artificial una pieza anatómica en cera, carton-piedra ó otra sustancia...

Los aspirantes á dicha plaza presentarán sus solicitudes documentadas en la Secretaría general de esta Universidad en el término de 30 días...

Valladolid 9 de Noviembre de 1872.—El Rector, Dr. José María Frias.

(G. del 19 de Noviembre.)

UNIVERSIDAD LITERARIA DE VALLADOLID.

Se halla vacante en la Facultad de Medicina de esta Universidad una plaza de Director del Museo anatómico, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas...

Para hacer oposicion á esta plaza deberá el aspirante acreditar:

- 1.º Ser español.
2.º Tener el titulo de Doctor ó Licenciado en la Facultad de Medicina.
Los ejercicios se verificarán en esta Universidad, y consistirán:
1.º En preparar durante 24 horas una leccion anatómica para las explicaciones de cátedra...

Los aspirantes á dicha plaza presentarán sus solicitudes documentadas en la Secretaría general de esta Universidad en el término de 30 días...

Valladolid 9 de Noviembre de 1872.—El Rector, Dr. José María Frias.

Nota. El que obtenga esta plaza desempeñará, además de sus obligaciones, las que el Sr. Decano le señale en el departamento anatómico.

Se halla vacante en la Facultad de Medicina de esta Universidad una plaza de Ayudante del Director del Museo anatómico, dotada con el sueldo anual de 750 pesetas...

Para hacer oposicion á esta plaza deberá el aspirante acreditar:

- 1.º Ser español.
2.º Tener el titulo de Doctor ó Licenciado en la Facultad de Medicina.
Los ejercicios se verificarán en esta Universidad y consistirán:
1.º En ejecutar una pieza anatómica de gabinete, elegida por el opositor de tres sacadas á la suerte...

Los aspirantes á dicha plaza presentarán sus solicitudes documentadas en la Secretaría general de esta Universidad en el término de 30 días...

Valladolid 9 de Noviembre de 1872.—El Rector, Dr. José María Frias.

Nota. El que obtenga esta plaza desempeñará, además de sus obligaciones, las que el Sr. Decano le señale en el departamento anatómico.

ESCUELAS VACANTES.

Se han de proveer con arreglo á las disposiciones vigentes las que á continuacion se expresan.

Provincia de Alcan... Se halla vacante la plaza de Profesor de Religión y Moral en la escuela normal de Maestros con la gratificación anual de 500 pesetas...

Provincia de Leon... La de Hospital de Grigo, dotada con 450'00 pesetas.
La de Audencia, Odra, Cabilos y Castañeda, dotada con 275 pesetas.

La de Praderrey y Combarros, dotada con 125 pesetas.
La de Rabanal de Camilo con 80 y la de Barzon, Algodó, La Huelga, Quintanilla de U-rbarra, Saopla, Villanueva, Rabanal Viejo, Carrion, El Casco, Vitor de Goller, Celada, Pedraza, Villorion, Cervera, Santa Marina y San Martín del Lagostido con 62'50

La de Tordes, Palacios, Horros de Joma, Quintanilla de Ferra, La Antigua, Veguellino de Fondo y Villagarcía, dotadas con 62'50 pesetas.

La de San Juan de Arba, dotada con 125 pesetas y la de Coaña, Vega de Vileja, Cordeón, Cueva del Sil, Ordeño, Meroy, Moea, Gábica, Rabanal de Lázara, San Esteban de la Vega, Riocort, Rabal, Valdeprado, Vegariza, Quintanilla, San Martín, Campo de la Lamba, Polanco, Santibáñez y Miera, con 62'50 pesetas.

La de Labiniega, Cortiguera y Santa Ana, dotada con 50 pesetas y la de Santa Leña, Palacios de Campaña, Aseo y Barrios de Caballeros con 62'50 pesetas.

La de Leis, dotada con 137'50 pesetas.

Disposiciones de los Sres. Gobernadores, Juntas provinciales ó Inspectores, que interesen á los Sres. Maestros.

GUADALAJARA.—La Junta provincial de primera ensenanza ha fijado el día 15 de Diciembre próximo para dar principio á los ejercicios de oposicion á la de proveer los puestos de ambos sexes que quedaron vacantes dentro del término de la convocatoria, que terminará el día 9 del mismo mes.

OVIEDO.—La Junta provincial de primero ensenanza publica sus relaciones de los pueblos, cuyos Maestros no han remitido sus libros de méritos y servicios, que se pedirá en el término de 17 de Julio á las 12 y las previene que el dentro del corriente mes de Julio, se procederá á su examen y liquidacion de los ya presentados y á formar en su vista el estado general de los Maestros y Maestros de la provincia.

OVIEDO.—La Junta provincial de primero ensenanza previene á los Ayuntamientos que procedan á renovar los libros de los Maestros que cesaron en el desempeño de su cargo...

OVIEDO.—La Junta provincial de primero ensenanza ha acordado que para proveer con arreglo á las disposiciones vigentes las que á continuacion se expresan.

La de Esla y Pedraza, con 90 y las de Salones, Balbosa, Las Sals, Huelmo, Villa de Valdor, Prada, Utrera, Osoz-Villafra, Bosa de Murgosna, Vidara, Huelmo, Vegariza, Cansuelo, Cabañas, San Cibrales, Compañía y San Praxedis, Vega, Las Huelmas, Rucayo y Llaneros con 62'50.

La de Calzad, dotada con 50 pesetas y la de Villanueva, Castriña, Alca del Puerto, San. María del Monte, Palcia, Vega de Monasteri, Herreros, Villabrisa, Corcos, Llanos de Ruda, Villalana, Villanueva, Villalite Villverde: Chiguito, Grajaño y Arroyos con 62'50.

La de Alaves y Fontecha dotada con 50 pesetas, y la de Franciscan, Glacra, Mallol, Luenga, Villarrubias y Valdeprado con 62'50.

La de Frangón, dotada con 50 pesetas y las de Valdecastillo, Las Rada, Graoedo, Baudago, Natillas, Boiro de las Ollas, Montorio, Valdearria, Corveilla, San Pedro de Valdearria, Palacio de Valdearria, La Vega y su distrito, Ruera, La Bañera, Rodillaga y Trabenda, Valdearria y Pedraza, Paredilla y Berrones, Nardón, San Martín y Polzera, Campio, Pandilla y Cañal, Millar, Villaverde de la Tercia, Golpejar y su distrito, Villanueva y su distrito, Colguis, Deba de Curandá, Lagueros, Coruña, Arteria, Villaverde de Cuerna, Llaneros, Redipueras, Colilla, Valle, Vitor, La Veña, La Caneva y Santa Columba de Curandá, con 62'50.

La de Espinareda y Vega y Espinareda y Sarría dotada con 125 pesetas, las de Tejada y Villanueva con 50 y las de Sabrada, Regera, Portin, Cabron, Sabra, Sobral, Santos, Curandá, Villanueva, Villalite, Balente, Curandá, Para, Gaimara, Transero y Priera con 62'50.

Las matriculas hasta el 20 de Diciembre. (Boletín Oficial de 20 de Noviembre.)

Provincia de Burgos.— Por oposicion.— De sillas, Espinosa de las Monteras. 575 pesetas. San Martín de Rubiales. 525. Las matriculas hasta el 20 de Diciembre. (B. O. del 20 Noviembre.)

Provincia de Madrid.— Por concurso.— De sillas, Alambra (sustitucion). 275. Las matriculas hasta el 19 de Diciembre. (Boletín Oficial de 19 de Noviembre.)

Provincia de Salamanca.— La Junta provincial de primera ensenanza publica sus relaciones de los pueblos, cuyos Maestros no han remitido sus libros de méritos y servicios, que se pedirá en el término de 17 de Julio á las 12 y las previene que el dentro del corriente mes de Julio, se procederá á su examen y liquidacion de los ya presentados y á formar en su vista el estado general de los Maestros y Maestros de la provincia. (B. O. del 15 de Noviembre.)

Provincia de Segovia.— La Junta provincial de primero ensenanza publica sus relaciones de los pueblos, cuyos Maestros no han remitido sus libros de méritos y servicios, que se pedirá en el término de 17 de Julio á las 12 y las previene que el dentro del corriente mes de Julio, se procederá á su examen y liquidacion de los ya presentados y á formar en su vista el estado general de los Maestros y Maestros de la provincia. (B. O. del 15 de Noviembre.)

Provincia de Valladolid.— La Junta provincial de primero ensenanza publica sus relaciones de los pueblos, cuyos Maestros no han remitido sus libros de méritos y servicios, que se pedirá en el término de 17 de Julio á las 12 y las previene que el dentro del corriente mes de Julio, se procederá á su examen y liquidacion de los ya presentados y á formar en su vista el estado general de los Maestros y Maestros de la provincia. (B. O. del 15 de Noviembre.)

SECCION DE VARIEDADES.

DESCUBRIMIENTOS GEOLOGICOS.

LA CAVERNA DE AZQUIRRI.

Nuestro querido amigo el Doctor D. Federico Anó y Maló, catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo...

Es un hecho fuera de toda duda que la Cueva de Azquirri es destinada a ser en el mundo científico una de las primeras...

Para obtener estos resultados en las excavaciones practicas hasta el día, han sido indispensables algunos gastos que, desde el mejor deseo, ha sufragado el propietario...

No dudamos pues, que la Caverna de Azquirri será dentro de poco tiempo, una celebridad geológica universal...

SECCION DE NOTICIAS.

Los estudiantes de la Universidad de Barcelona promovieron el viernes un ligero tumulto con pretexto sin duda del desamortamiento de soldados...

El sábado tuvo lugar en el paraninfo viejo de la Universidad Central la segunda sesion que celebra en el presente curso la academia de Profesores...

Paroce cosa decidida la adquisicion de la biblioteca del difunto Sr. Salvá por el gobierno.

Se ha dejado sin efecto el acuerdo de la Diputacion de las Islas Baleares que suprimió el sobresueldo de 500 pesetas que disfrutaba el Director de la Escuela de Bellas Artes.

Una de las mejores señales de la propagacion del catolicismo en Inglaterra es el estado florecientísimo de las escuelas católicas, principalmente en Londres.

Muy en breve se sacarán a oposicion por la direccion general de Instruccion pública varias cátedras vacantes de derecho romano. Tambien se anuncia el concurso a la cátedra de lengua árabe en la Universidad Central y traslacion de la de ampliacion de derecho civil en la de Salamanca.

Ha sido nombrado catedrático en comision de Psicología y Lógica del Instituto de Jativa, D. Andrés Pastor.

A instancia del diputado de Jativa se ha dispuesto que se suspendan las oposiciones para las cátedras de matemáticas e historia natural del Instituto de aquella poblacion.

Se ha prorogado el plazo concedido por la direccion general de Instruccion pública, para presentar las solicitudes a oposicion a la cátedra vacante en la facultad de ciencias de Valencia.

El diputado Sr. Gonzalez Janer y el senador Sr. Galdo han recibido felicitaciones de provincias por el interés que ha manifestado en las Cortes por los Profesores de Instruccion primaria.

No ha sido admitida la dimision presentada por la Junta provincial de primera ensenanza de la provincia de Huesca.

Ayer celebró sesion la Real Academia Española para la recepcion del académico electo Excmo. Sr. D. Antonio Benavides, que leyó un notable discurso, contestándole en nombre de la Academia el ilustrado y Excmo. Sr. Marqués de Molina.

La comision elegida por las secciones del Congreso para dar dictámen acerca de la proposicion sobre valides de los títulos de licenciado en derecho civil, que se espidan por las universidades libres para los efectos de los artículos 83, 116, 500 y 775 de la ley orgánica provincial de tribunales, se compone de los Sres. Nuñez de Vilasco, Martinez de Aragon y Jimenez Mena.

CRÓNICA POLITICA

INTERIOR.

Hay gran agitacion en Despeñaperros, Béjar y otros puntos en sentido republicano. Dos son las partidas que hasta hoy se sabe haberse levantado. Una al mando de Paloc, y segun se dice, se ha desbandado dejando casi solo a su jefe.

Están para declararse en huelga todos los maquinistas y empleados de la linea de Córdoba a Sevilla.

El general Gamindo va a reemplazar al de igual clase Sr. Baldrich en Cataluña. Se ignora si el Gobierno le ha concedido las facultades extraordinarias que pedía.

La enfermedad del rey ha sido diagnosticada por los facultativos, de reuma poli-articular agudo. Se dice que existe cárcia de la cabeza del fémur, y se dicen otras muchas cosas más.

Dícese que algun individuo del directorio republicano, en vista de la actitud de los intransigentes, está decidido a no continuar en su cargo, aun en el supuesto de que se pensara en una reeleccion.

En varias poblaciones se hacen esfuerzos para redimir los soldados de la presente quinta.

Se va a poner un cable telegráfico de Bilbao a Inglaterra teniendo su punto de partida bajo la estacion telegráfica de dicha ciudad.

El diputado republicano Sr. Navarrete ha dicho en un comunicado que no volverá a vestir el uniforme de artillería mientras haya monarquía.

El Ayuntamiento de esta córte ha acordado levantar en alzada contra el acuerdo de la Diputacion sobre arbitrios de portadas, muestras y cortinas.

Por el valle de Alcudia hay agentes reclutadores para la rebelion republicana.

Cerca de dos mil propietarios, personas de orden, han solicitado del capitán general de Cataluña armas para sostener la tranquilidad, habiendo dispuesto el gobierno que se les entreguen desde luego.

EXTERIOR.

A consecuencia del resultado de la votacion de la Asamblea nacional, despues de la interpelacion del general Changarnier acerca del viaje político del Sr. Gambeta, los ministros se reunieron en consejo extraordinario bajo la presidencia del señor Thiers.

Se cree que el gobierno, en vista de la escasa mayoría que obtuvo, provocará un nuevo voto de confianza.

La situacion del gobierno es cada día más difícil. En la última votacion se abstuvieron una parte de la izquierda, republicana, y la derecha monárquica.

Las noticias de Peste dicen que el gobierno ruso, deseando tener por fronteras al Sud-Oeste del imperio los montes Karpatos, pide a Austria la cesion de Galtzia, permitiéndole en cambio apoderarse de Bosnia y de Hercegovina a costa del imperio otomano.

El gobierno prusiano va a aumentar en el doble de lo que hoy existe el efectivo de hombres y material de la artillería de campaña.

El emperador de la China, tiene, además de su mujer legítima y conforme al ritual del celeste imperio, otras tres mujeres, llamadas del primer grado, escogidas por él, nueve del segundo, veintisiete de tercero y nueve de cuarto.

Los detalles que se reciben de los daños causados por el temporal que ha inundado la costa occidental del Báltico, son terribles. Este temporal es el más violento que se ha conocido desde 1694. En Sleswig-Holstein y Pomerania muchas ciudades han sufrido grandes destruyos, y bastantes aldeas han quedado sumergidas.

La poblacion emigra. En Stralsund se fueron a pique ochenta buques. La tempestad á recorrido toda la Dinamarca. La ciudad de Parestoe está devastada. Durante doce horas las aguas han cubierto un cuarto de legua de terreno. Todos los habitantes de la isla de Botee, menos 17, han perecido.

Las pérdidas del incendio de Boston ascienden á doscientos millones de duros.

CORRESPONDENCIA

EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

- Mr. D. F. A. - Oñate - Recibida su carta. F. N. V. - Cogeces del Monte - Id. M. L. S. - Calles de Real - Renovada la suscripcion. P. P. - Calles - Id. el pago se lo contestará. E. G. A. - Alger - Recibido el pago. R. S. P. - Real de San Vicente - Queda V suscrito, se lo contestará. A. C. M. - Rubí de Bracamonte - Queda V suscrito. J. U. P. M. - Coruña - Se lo contestará. F. J. M. - Jaen - Id. T. R. - Crevillente - Id. F. V. - Cortizales - Recibido el pago. M. S. - Figueras - Id. se lo contestará. G. B. - Barcelona - Id. J. C. M. - Olvera - Id. J. C. - Santa Cruz de Tenerife - Id. F. C. T. - Jaraquilla - Id. J. S. - San Pelayo - Recibida su carta. D. M. - Rubielos de Mora - Anotado el cambio que dice. A. P. - Benavente - Se lo contestará. R. M. - Villarrobledo - Id. S. A. - Laguna de Tenerife - Id. F. C. T. - Santiago de Carbayo - Se le remitir los números que pide, nos quejamos a quien corresponde. P. A. C. - Tercel - Se lo contestará. P. A. P. - Yecla - Id.

MADRID: - 1873.

Imprenta de El Magisterio Español a cargo de G. Juste, Isabel la Católica, 23, 2.º

SECCION DE ANUNCIOS.

EL TESORO DE LA INFANCIA NOVISIMO MÉTODO DE escritura y aritmética, original y en verso de D. V. Ortega y Gasset...

LA NEOGRAFIA. Pluma sobre reformas ortográficas entre los señores Gomez de Salazar, Condomines y Bosch.

LAS FÁBULAS DE ESOPO, CON LAS DE SAMANIEGO E IRIARTE. Coleccion ordenada y escogida para ejercicios de lectura en prosa y verso en las escuelas españolas y americanas.

PLUMA ITURZAETA, para escribir el carácter español en las Escuelas. CONSTA DE 5 REGLAS correspondientes al papel pastado de 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º que sirve tambien para 6.º y papel blanco. PRECIO DE LA CAJA 3 RS. Cada caja contiene una pluma.

Tejada, director de la Escuela Normal de Alberto. 12.º edición. Mejoras notabilísimas. Obras declaradas de texto. Vendose á 3 rs. el tomo y 24 rs. docena, en la librería de sus editores Juan Bastinos é hijo, Barcelona.

MOSAICO LITERARIO-EPISTOLAR. para ejercitarlos los niños en la lectura de memorias. Compilado por Bastinos y Paig. 2.ª edición, que consta de 200 páginas en 8.º. Obra declarada de texto.

Se compone de extractos de distinguidos literatos y poetas, que tales como Hartzenbusch, Larra, Bretos de los Heróicos, Benito, Cardenas, Fernan Caballero, Ferrer del Rio, Oñate, Wito, Rada y Valera, Ripa, Lopez Catala, Penell de Niquel, Juan Arce, Can y Vena, Linares de Marco, Pascual de Gajano, Compañero, Neta Loyola, Tejada, Borca, Rubio y Oro, Berdia, Larra, Solana, Jover, Catalina, Gilroyer, Madon, Cay, Gual, Roca y Corral, Corisado, Baeza, Yca, Paig y Boyal, Sances Corde, Martines de la Rosa, Arribas, Balaguer, Ortiz de la Vega, Asola, Belmonte y otros varios; comprende además una coleccion completa de series familiares y modelos de documentos de toda clase, mercantiles, agrícolas, industriales, etc., aplicables á muchos usos prácticos.

TRIBUTOS DEL CORAZON MANUAL DE FELICITACIONES EN VERSO, y otras poesías adecuadas á los usos de costumbre, por D. Francisco de Asis Madorrel y Badia. Coleccion original, la más completa que hasta ahora ha visto la luz pública; para comprender 410 composiciones que pueden adaptarse á más de 2000 casos diferentes, modificándose oportunamente segun se indica al final de cada serie. Cuenta de 128 páginas en 8.º menor. Vendose á 6 rs. el tomo y á 60 rs. docena en la librería de Juan Bastinos é hijo, Barcelona.

NUOVO Y SENCILLO MÉTODO DE LECTURA. para aprender á leer fácilmente el idioma español, auxiliado de un aparato mecánico que llama mucho la atención á los niños y lo hace amantísimo. Por S. Salvador Baudry Sanchez, Profesor de primera enseñanza. Cuenta de 96 páginas y se vende á nueve pesetas docena y 97 pesetas de prosa cada tomo.

FRAY GIBRANIO HIGUENCO, CALLE DEL CARRON, NUM. 9. Un ejercicio tan indispensable para todos aquellos personas que hacen sus vidas sedentarias, y en particular para los niños de ambas sexos para ayudar su desarrollo físico. Este gimnasio contiene todos los aparatos y máquinas para enfermos.

ECONOMICA. - Oficina de Escritura y Redacción, calle de la Concepcion, num. 1.º - Precio ordinario.